



000000002

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Escritura #  
AUMENTO DEL VALOR  
DE LAS ACCIONES, AU-  
MENTO DE CAPITAL  
SUSCRITO Y DEL CAPI-  
TAL AUTORIZADO Y RE-  
FORMA DE ESTATUTOS  
SOCIAL DE LA COMPA-  
ÑÍA INMOBILIARIA HEL-  
VETIA S.A.....

CUANTIA: US \$13,400.00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dos, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **HANS FORRER RUEGG**, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, a nombre y en representación de la Compañía **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**, en su calidad de **GERENTE**, según consta del nombramiento que se agregará a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad suiza entendido en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me pre-

1 sentó la minuta que es del tenor literal siguiente:  
2 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro  
3 de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo  
4 una en la cual conste el AUMENTO DEL VALOR DE  
5 LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRI-  
6 TO Y DEL CAPITAL AUTORIZADO, Y REFORMA DE  
7 ESTATUTOS de **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**,  
8 que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:

9 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otor-  
10 gamiento de la presente escritura, **INMOBILIARIA**  
11 **HELVETIA S.A.**, representada por su GERENTE,  
12 señor HANS FORRER RUEGG, conforme lo acredita  
13 con la copia de su nombramiento aceptado e inscrito  
14 que se agregará a la matriz de este instrumento co-  
15 mo documento habilitante, conjuntamente con el  
16 acta de Junta General de Accionistas de fecha siete  
17 de marzo del dos mil dos. **SEGUNDA: ANTECE-**

18 **DENTES.-** a) **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**, se  
19 constituyó mediante escritura pública autorizada por  
20 el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Abogado  
21 Thelmo Torres Crespo el diecisiete de octubre de mil  
22 novecientos sesenta y nueve, inscrita en el Registro  
23 Mercantil del cantón Guayaquil el veinticuatro de los  
24 mismos mes y año, con domicilio principal en la ciu-  
25 dad de Guayaquil, y con un capital inicial de UN MI-  
26 LLON DE SUCRES (S/.1'000.000,00). b) Poste-  
27 riormente, se han realizado sucesivos aumentos de  
28 capital, y la correspondiente conversión del capital y





000000003<sup>3</sup>

1 de las acciones de sucres a dólares, por lo que IN-  
2 MOBILIARIA HELVETIA S.A., posee en la actualidad  
3 un capital social de US \$406,600.00 (CUATRO-  
4 CIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE  
5 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), divi-  
6 didos en ciento un millón seiscientos cincuenta mil  
7 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nomi-  
8 nal de Cuatro milésimos de dólar cada una, según  
9 aparece de la Escritura Pública autorizada por el  
10 Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil,  
11 abogado José Antonio Paulson Gómez el veintidós  
12 de agosto de dos mil, e inscrita en el Registro Mer-  
13 cantil de Guayaquil el diez de noviembre de dos mil.  
14 c) En sesión de Junta General Ordinaria de Accio-  
15 nistas de fecha siete de marzo de dos mil dos se re-  
16 solvió por unanimidad aumentar el valor de las ac-  
17 ciones a diez centavos de dólar, aumentar el capital  
18 suscrito de la compañía, aumentar y fijar nuevo ca-  
19 pital autorizado, y como consecuencia reformar en lo  
20 pertinente su estatuto social.- **TERCERA: DECLA-**  
21 **RACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la  
22 cláusula que precede el señor HANS FORRER  
23 RUEGG, actuando en su calidad de GERENTE de  
24 INMOBILIARIA HELVETIA S.A., y bajo juramento  
25 expresamente declara: a) Aumentado el valor de las  
26 acciones de la compañía a diez centavos de dólar  
27 cada una; b) Aumentado el capital suscrito de su re-  
28 presentada en la suma de US \$13,400.00 (TRECE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1 MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTA-  
2 DOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), mediante la  
3 emisión de ciento treinta y cuatro mil acciones de  
4 diez centavos de dólar cada una, de tal manera que  
5 en lo sucesivo gire con un capital suscrito de US  
6 \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL DO-  
7 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEA-  
8 MERICA), dividido en cuatro millones doscientas mil  
9 acciones ordinarias y nominativas de diez centavos  
10 de dólar cada una; c) Que este aumento de capital  
11 ha sido integrado, suscrito y pagado en la forma  
12 condiciones, proporciones, y por las personas que  
13 se determinan en el acta de Junta General Ordinaria  
14 de Accionistas de INMOBILIARIA HELVETIA S.A.,  
15 celebrada el día siete de marzo de dos mil dos, cuya  
16 copia certificada forma parte de este instrumento;  
17 d) Que se emitan las nuevas cuatro millones dos-  
18 cientas mil acciones ordinaria y nominativas de diez  
19 centavos de dólar cada una. e) Aumentado el capi-  
20 tal autorizado, y se fija en US \$840,000.00 (OCHO-  
21 CIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ES-  
22 TADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); f) Reforma-  
23 do el artículo cuarto del Estatuto Social, el mismo  
24 que en lo sucesivo tendrá el texto aprobado por las  
25 tantas veces mencionada Junta General Ordinaria  
26 de Accionistas; y, Agregue usted señor Notario, las  
27 demás cláusulas de estilo que cláusulas de estilo  
28 que consulten la validez y eficacia de este instru-





000000004

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLASE INVERSIÓN	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES A 0.04 DÓLARES	PORCENTAJE	UTILIDADES 2001 A CAPITALIZARSE	RESERVA LEGAL SOBRE UTILIDADES 2001	RESERVA DEL CAPITAL	VALOR TOTAL DE SUSCRIPCIÓN	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NUEVAS ACCIONES A 0.10 DÓLARES
Blaettler Gabriel, Alfred	Suiza	I.N.	32.528,00	8.132.000	8,00	399,37	44,37	628,26	1.072,00	10.720	33.600,00	336.000
Forrer Rüegg, Hans	Suiza	I.N.	35.780,80	8.945.200	8,80	439,30	48,81	691,08	1.179,20	11.792	36.960,00	369.600
Frei Angst, Herbert	Suiza	I.N.	20.330,00	5.082.500	5,00	249,60	27,73	392,66	670,00	6.700	21.000,00	210.000
Frei Pérez, Bernhard	Ecuatoriana	I.N.	10.165,00	2.541.250	2,50	124,80	13,87	196,33	335,00	3.350	10.500,00	105.000
Frei Pérez, Herbert	Ecuatoriana	I.N.	10.165,00	2.541.250	2,50	124,80	13,87	196,33	335,00	3.350	10.500,00	105.000
Konanz Muñoz, Max	Ecuatoriana	I.N.	33.747,80	8.436.950	8,30	414,34	46,04	651,82	1.112,20	11.122	34.860,00	348.600
Konanz Serrano, René	Ecuatoriana	I.N.	17.077,20	4.263.300	4,20	209,67	23,30	329,84	562,80	5.628	17.640,00	176.400
Quiñones Chimboga, Diego	Ecuatoriana	I.N.	16.264,00	4.066.000	4,00	199,68	22,19	311,13	536,00	5.360	16.800,00	168.000
Quiñones Peña, Fernando	Ecuatoriana	I.N.	4.879,20	1.219.800	1,20	59,91	6,66	94,24	160,80	1.608	5.040,00	50.400
Seiler Zerega, Antonio	Ecuatoriana	I.N.	36.594,00	9.148.500	9,00	449,29	49,92	706,79	1.206,00	12.060	37.800,00	378.000
Seiler Zerega, Ricardo	Ecuatoriana	I.N.	36.594,00	9.148.500	9,00	449,29	49,92	706,79	1.206,00	12.060	37.800,00	378.000
Steiner Scherer, Johann	Suiza	I.N.	10.165,00	2.541.250	2,50	124,80	13,87	196,33	335,00	3.350	10.500,00	105.000
Stocker Bucher, Christoph	Suiza	I.N.	313,20	203.300	0,20	9,98	1,11	15,71	26,80	268	840,00	8.400
Tettke Müller, Rainer	Ecuatoriana	I.N.	7.318,80	1.829.700	1,80	89,86	9,98	141,36	241,20	2.412	7.560,00	75.600
Von Tschamer, Régula de	Ecuatoriana	I.N.	76.847,40	19.211.850	18,90	943,51	104,83	1.484,26	2.532,60	25.326	79.380,00	793.800
Hammer, Ada von Tschamer de	Suiza	I.E.	28.665,30	7.166.325	7,05	351,94	39,10	553,65	944,70	9.447	29.610,00	296.100
Von Tschamer, Dr. Wolfgang	Suiza	I.E.	28.665,30	7.166.325	7,05	351,94	39,10	553,65	944,70	9.447	29.610,00	296.100
<b>TOTALES</b>			<b>406.600,00</b>	<b>101.650.000</b>	<b>100,00</b>	<b>4.942,09</b>	<b>554,68</b>	<b>7.853,23</b>	<b>13.400,00</b>	<b>134.000</b>	<b>420.000,00</b>	<b>4.200.000</b>

*Carmel...*

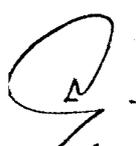
**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA HELVETIA S. A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.**

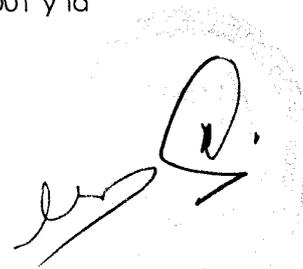
En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy jueves siete de marzo del año dos mil dos, a las catorce horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio CONAUTO, ubicado en el kilómetro 1.8 de la avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen todos los accionistas de **INMOBILIARIA HELVETIA S. A.**, señores: Hans Forrer Rüegg, propietario de ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientas acciones; Herbert Frei Angst propietario de cinco millones ochenta y dos mil quinientas acciones; Bernhard Frei Pérez, propietario de dos millones quinientas cuarenta y un mil doscientas cincuenta acciones; Herbert Frei Pérez, propietario de dos millones quinientas cuarenta y un mil doscientas cincuenta acciones; Max Konanz Muñoz, propietario de ocho millones cuatrocientas treinta y seis mil novecientos cincuenta acciones; René Konanz Serrano, propietario de cuatro millones doscientas sesenta y nueve mil trescientas acciones; Diego Quiñones Chiriboga, propietario de cuatro millones sesenta y seis mil acciones; Fernando Quiñones Peña, propietario de un millón doscientas diecinueve mil ochocientas acciones; Antonio Seiler Zerega, propietario de nueve millones ciento cuarenta y ocho mil quinientas acciones; Arq. Ricardo Seiler Zerega, propietario de nueve millones ciento cuarenta y ocho mil quinientas acciones, por sus propios derechos y en representación de los señores Régula von Tschärner, propietaria de diecinueve millones doscientas once mil ochocientas cincuenta acciones, Ada von Tschärner propietaria de siete millones ciento sesenta y seis mil trescientas veinticinco acciones; Dr. Wolfgang von Tschärner, propietario de siete millones ciento sesenta y seis mil trescientas veinticinco acciones; y, Alfred Blaettler Gabriel propietario de ocho millones ciento treinta y dos mil acciones, según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; Johann Steiner Scherer propietario de dos millones quinientas cuarenta y un mil doscientas cincuenta acciones; Christoph Stocker Bucher propietario de doscientas tres mil trescientas acciones y, Rainer Tettke Muller propietario de un millón ochocientas veintinueve mil setecientas acciones. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el señor Ernesto Lázaro Mariscal, Comisario de la compañía.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Herbert Frei Angst, y actúa como Secretaria, la Ab. Carmen Cucalón Ycaza.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2001;
- 2) Conocer y resolver acerca del Balance General al 31 de diciembre de 2001 y la Cuenta de Resultado correspondiente al mismo ejercicio;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;

  
1



J.G.O Helvetia  
Marzo, 7 de 2002

- 4) Designar para el nuevo período estatutario al Presidente y demás miembros del Directorio, y Comisario de la compañía;
- 5) Contratar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2002 de la compañía;
- 6) Aumentar el valor de las acciones de la compañía;
- 7) Aumentar el capital suscrito de la compañía, y emisión de acciones ;
- 8) Fijar nuevo capital autorizado para la compañía;
- 9) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente.
- 10) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Cuatrocientos seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Ciento un millones seiscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que el Presidente señor Herbert Frei Angst, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

El señor Hans Forrer Rüegg, Gerente, da lectura al informe anual respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio de 2001. Una vez concluida ésta, la Abg. Carmen Cucalón da lectura de los informes correspondientes al ejercicio 2001 del Comisario Ernesto Lázaro Mariscal y de los Auditores Externos Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y por los Auditores Externos. Se deja constancia que los señores Herbert Frei Angst, Hans Forrer Rüegg, y Fernando Quiñones Peña, se abstienen de votar por el informe de la Administración, por su carácter de administradores.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2001 y la Cuenta de Resultado correspondiente a 2001. Sobre este asunto, y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad y sin ninguna observación el Balance General y la Cuenta de Resultado. Una vez más se abstienen de votar los administradores de la compañía, señores Herbert Frei Angst, Hans Forrer y Fernando Quiñones.

La Junta conoce el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio de 2001. Después de intercambiar ideas al respecto, por unanimidad se decide acoger la siguiente sugerencia de la Administración:

Utilidades del ejercicio 2001 a disposición de la J.G.O., después del Impuesto a la Renta	\$13.571,81
Transferencia a la cuenta Reserva Legal	\$802,50
Transferencia a la cuenta Reserva legal (a capitalizarse)	\$554,68
	<u>\$1.357,18</u>
Transferencia a la cuenta Aumento de Capital en trámite. a capitalizarse	<u>\$12.214,63</u>
	<u>\$4.992,09</u>

Transferencia a la Cuenta resultados acumulados

\$7.722,54 000000006

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto de la agenda y la Junta, en forma unánime, resolvió reelegir para el período estatutario de dos años a los siguientes miembros del Directorio:

Herbert Frei Angst	Presidente
Diego Quiñones Chiriboga	Primer Director
Antonio Seiler Zerega	Segundo Director
Max Konanz Muñoz	Tercer Director
Dr. Wolfgang von Tscherner	Cuarto Director
René Konanz Serrano	Primer Director Suplente
Herbert Frei Pérez	Segundo Director Suplente
Rainer Tettke Müller	Tercer Director Suplente
Johann Steiner Scherer	Cuarto Director Suplente

Al CPA Ernesto Lázaro Mariscal se lo reeligió como Comisario de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años. La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía.

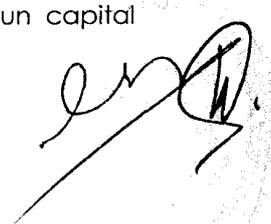
Respecto al quinto punto del orden del día, se reeligió como Auditora Externa para el año 2002 a Profesionales y Servicios PROFISER Cía. Ltda.

Se resolvió delegar a la Administración para que negocie la remuneración del Comisario y de la Auditora Externa.

Los accionistas deciden encargar a la Secretaría que extienda los nombramientos de las personas que han sido elegidas y que, si es del caso, comunique el particular a las instituciones que por ley deban tener conocimiento de estas designaciones.

El Presidente dispuso se pase a conocer el sexto punto de la agenda. Al efecto, el Gerente, señor Hans Forrer expone la conveniencia de que se aumente el valor de las acciones de la compañía que actualmente es de cuatro milésimas de dólar, y propone la cantidad de diez centavos de dólar. La Junta, luego de deliberar resuelve aumentar el valor de las acciones a diez centavos de dólar, y que se emitan los títulos correspondientes.

La Junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día. Al efecto el Gerente, toma la palabra y expone que el Art. 23 literal b) de la Reforma a la Ley 2001-41 de Reforma Tributaria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.325 del 14 de Mayo de 2001, incluye en el artículo innumerado siguiente al artículo 38 de la ley de Régimen Tributario Interno, un inciso por el cual las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. Por lo tanto, y en virtud de la conveniencia para la compañía de aprovechar lo expresado en el artículo mencionado propone a la sala aumentar el capital suscrito en la suma en U.S.\$13.400.00 (trece mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), con lo que la compañía tendría un capital



0000000000

J.G.O Helvetia  
Marzo, 7 de 2002

suscrito de U.S.\$420.000.00 (Cuatrocientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). A continuación manifiesta que este aumento se lo realizaría de la siguiente manera:

- U.S.\$4.992,09 (cuatro mil novecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con nueve centavos) capitalizando el saldo de la utilidad acreditado en la cuenta "Aumento de capital en trámite";
- U.S.\$554,68 (quinientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta y ocho centavos) capitalizando la apropiación de la Reserva legal de las utilidades del ejercicio 2001 a capitalizarse en la cuenta "Reserva Legal";
- U.S.\$7.853.23 (siete mil ochocientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veintitrés centavos) capitalizando una parte del saldo de la cuenta "Reserva del Capital";

Luego de intercambiar ideas al respecto, la Junta resuelve por unanimidad:  
Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de U.S. \$13.400 (TRECE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), que sumadas al capital actual harán que la empresa gire en adelante con un capital suscrito de CUATROCIENTOS VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; se emitan las nuevas cuatro millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar cada una, de las que ciento treinta y cuatro mil acciones corresponderían al nuevo aumento de capital.

Que este aumento de capital será suscrito y pagado de la manera propuesta por el Gerente que se detalla anteriormente por todos los accionistas quienes decidieron hacer uso de su derecho de preferencia en la proporción que les corresponde. Las nuevas acciones emitidas para este aumento, son suscritas y pagadas según el detalle que como anexo forma parte de la presente acta.

El Presidente, dispuso se pase a tratar el octavo punto del orden del día. De inmediato se pasa a tratarlo, y a tal efecto, el Gerente manifiesta a los accionistas que para facilitar futuros aumentos de capital conviene aumentar y fijar para la compañía nuevo capital autorizado al valor máximo que establece la ley. La Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad:

Aumentar el capital autorizado de la compañía a U.S.\$840.000.00 (ochocientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

El Presidente dispuso se pase a tratar el noveno punto del orden del día. De inmediato se pasa a tratarlo y a tal efecto el Gerente manifiesta a los accionistas que como consecuencia del aumento del valor de las acciones, aumento de capital suscrito y del capital autorizado, antes acordados, se hace necesario reformar el estatuto en la parte pertinente, luego de deliberar la Junta resolvió lo siguiente:

- a) .-Reformar el artículo Cuarto del estatuto de la sociedad, de tal manera que en lo sucesivo dirá:

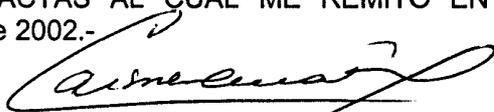
"ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital suscrito de la compañía es de U.S.\$420.000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) dividido en cuatro millones doscientas mil acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S \$0.10) cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al cuatro millones doscientas mil, inclusive. Las acciones constarán en títulos que puedan contener una o varias acciones emitidos con las firmas del Presidente y de uno de los Gerentes de la Compañía. Se establece para la compañía un capital autorizado y se fija en U.S.\$840.000 (Ochocientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)."

000000007

b). Autorizar a cualquiera de los Representantes legales a realizar todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en especial otorgar la Escritura Pública correspondiente.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos. f) Herbert Frei Angst PRESIDENTE f) AB. CARMEN CUCALON YCAZA-Secretaria; f) Hans Forrer R.; f) Bernhard Frei P.; f) Herbert Frei P.; f) Max Konanz M.; f) René Konanz S., f) Diego Quiñones Ch.; f) Fernando Quiñones P.; f) Antonio Seiler Z.; f) Johann Steiner S.; f) Christoph Stocker f) Arq. Ricardo Seiler Z. por sus propios derechos y por los que representa de Alfred Blaettler G., Régula von Tschärner, Ada von Tschärner, Dr. Wolfgang von Tschärner. f) Rainer Tettke M.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.-  
Guayaquil, Marzo 7 de 2002.-



AB. CARMEN CUCALÓN YCAZA  
SECRETARIA



000000008

Señor  
**HANS FORRER RÜEGG**  
Ciudad.

Estimado Sr. Forrer:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, marzo 7 de 2002, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE** de la compañía, para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la Reforma Integral de Estatutos de la compañía, otorgada el 28 de marzo de 1994 ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de mayo del mismo año.

Inmobiliaria Helvetia S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 17 de octubre de 1969 ante la Notaría Séptima de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de los mismos mes y año.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado hasta que sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,  
**INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**

  
Herbert Frei Angst  
PRESIDENTE

Es esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 7 de 2002.



  
Hans Forrer Rüegg  
C. I. # 0900165366



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**, a favor de **HANS FORRER RÜEGG**, de fojas **34.101 a 34.103**, Registro Mercantil número **6.233**, Repertorio número **9.960**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintisiete de Marzo del dos mil dos.-



  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**ENCARGADA**  
**CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 67788  
LEGAL: C. MEJIA  
AMANUENSE: S. CARRIEL  
COMPUTO: S. CARRIEL  
ANOTACION-RAZON: P. BURGOS  
REVISADO POR: *NU*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
\$ : 14,41

DOY FE: Que es fiel copia del  
Original que se exhibió

en fecha 20 MAYO 2002

  
Ab. José Antonio Paulsen Méndez  
NOTARIO XXXIII DE GUAYAQUIL





1 mento, inserte como documentos habilitantes el  
2 nombramiento del representante legal de INMOBI-  
3 LIARIA HELVETIA S.A., y la copia certificada del  
4 Acta de Junta General de Accionistas de fecha siete  
5 de marzo de dos mil dos en la que se resuelve el  
6 presente aumento de capital y demás reformas de  
7 estatutos, y deje constancia que las Abogadas Car-  
8 men Cucalón Ycaza y/o Mary Salazar Masson se en-  
9 cuentran plenamente autorizadas para la obtención  
10 del perfeccionamiento del presente instrumento.  
11 (Firmado) Abogada Carmen Cucalón Ycaza.- Matr-  
12 cula número dos mil seiscientos ochenta y cuatro.  
13 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a es-  
14 critura pública.- Quedan agregados para que formen  
15 parte integrante de esta escritura los siguientes do-  
16 cumentos: a) Nombramiento del representante de la  
17 Compañía INMOBILIARIA HELVETIA S.A.; y, b) Co-  
18 pia certificada del Acta de la Junta General Ordina-  
19 ria de Accionistas celebrada el día siete de marzo  
20 del dos mil dos y demás documentos que perfeccio-  
21 nen la validez de esta escritura. **LEIDA** esta escritu-  
22 ra pública de aumento del valor de las acciones,  
23 Aumento de Capital suscrito, y del capital autorizado  
24 y Reforma de Estatutos, de principio a fin, por mí, el  
25 Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprue-  
26 ba en todas sus partes, se afirman y ratifican en su  
27 contenido y la suscriben en unidad de acto, conmigo  
28 el Notario. DOY FE.-

p) COMPAÑÍA INMOBILIARIA HELVETIA S.A.

R.U.C. No.0990018677001

*Hans*

HANS FORRER RUEGG

GERENTE

C.I. No.0900165366

EL NOTARIO

*Paulson Gómez*  
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO que sello y firmo en ocho fojas, en la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dos.-

EL NOTARIO,

*Paulson Gómez*  
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

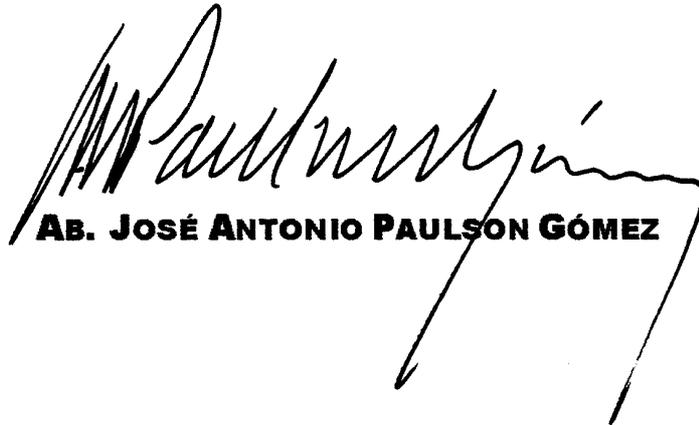
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



000000010

**DOY FE** Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No.02-G-DIC-0008693 dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E), el 08 de noviembre del año 2.002, he tomado nota de la aprobación que contiene dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DEL VALOR DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y DEL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HELVETIA S.A., autorizada por mí, el 20 de mayo del año 2.002.- Guayaquil, dos de diciembre del año dos mil dos.-

**EL NOTARIO,**



**AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**



Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL

000000011

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0008693, dictada el 8 de Noviembre del 2.002, por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Capital Autorizado, Aumento del capital Suscrito y Reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA HELVETIA S.A., de fojas 153.966 a 153.982, número 23.240 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 35.896 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cuatro de Diciembre del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL.**

ORDEN: 37530  
LEGAL: MONICA ALCIVAR  
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ  
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ  
ANOTACION/RAZON: PRIISCILA BURGOS  
REVISADO POR: *MB*



000000012

**D O Y F E :** - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución No.02-G-DIC-0008693, de fecha ocho de noviembre del dos mil dos, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nta de la **APROBACION** del capital autorizado, aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía "**INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**". -  
Guayaquil, diciembre 10 del 2.002. -



*Eduardo Falquez Ayala*

**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL**